



Programa A.G.U.A.

Sale a información pública el Plan Especial del Alto Guadiana y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

- Los interesados dispondrán de cuarenta y cinco días hábiles para formular alegaciones y sugerencias.
- El Programa A.G.U.A. (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente permite a todos los ciudadanos conocer y comprender mejor la política del agua, para actuar así de forma más exigente y responsable.

07.marzo 07. El Boletín Oficial del Estado publica hoy el anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por el que se somete a información pública la versión preliminar del Plan Especial del Alto Guadiana, promovido por este Organismo de Cuenca, y su Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Durante 45 días hábiles el Plan podrá ser examinado por los que estén interesados en el mismo, pudiendo formular las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

El PEAG se elabora en cumplimiento de la disposición adicional 4ª de la ley 10/2001 de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional que determina la realización de una serie de actuaciones que con la denominación de Plan Especial del Alto Guadiana (PEAG) han de tener como objetivo conseguir un *uso sostenible de los acuíferos del alto Guadiana*. En el momento actual el contenido de dicha disposición se ha de enmarcar dentro de la filosofía que emana de la Directiva Marco del Agua.



El ámbito de aplicación del PEAG se extiende a 18.900 Km² y afectará a 189 municipios.

Sus objetivos fundamentales son conseguir el buen estado cualitativo y cuantitativo de las masas de agua subterráneas y mantener la actividad económica de la zona

Para ello el PEAG contempla una serie de medidas generales (reordenación de los derechos de uso de aguas, modificaciones en el Régimen de explotación de los pozos existentes) y de acompañamiento (medidas de gestión hidrológica, agrarias, ambientales , de apoyo a las CCAA, de educación ambiental, ,de reconversión socioeconómica,de abastecimiento y de depuración de aguas.

La versión preliminar del PEAG y su informe de sostenibilidad ambiental estarán expuestos al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en Ciudad Real y Badajoz, y en la página web del Organismo (www.chguadiana.es)